

¿Cómo puedo eliminar datos personales que aparecen en los resultados de un buscador?

“Me registré en una web para solicitar información sobre créditos personales y acabé entregando mi nómina y las escrituras de mi domicilio. El resultado fue que esta información quedó accesible en la red con sólo poner mi nombre en un buscador de Internet.”



En ocasiones pensamos que por su aspecto, una web es fiable y responde a una determinada finalidad, por lo que no dudamos en entregar nuestra información personal sin informarnos bien sobre el tratamiento y uso que se hará de ella, lo cual es un error, porque puede provocar la pérdida de control de dicha información.

Debes aprender cómo ejercer tus derechos en la red ¿Sabes por qué?

Todos los sitios web deben incluir en algún lugar el **aviso legal** y la **política de privacidad**. Aquí es donde se indicará qué persona o entidad es responsable de la web y del tratamiento de los datos que has facilitado. Además, los responsables del servicio también deben informarte sobre quiénes son, dónde están ubicados y cómo puedes contactar con ellos.

Por tanto, cómo mínimo en una web debe figurar la siguiente información:

- ◆ Denominación social, CIF, domicilio social (dirección postal), información mercantil, etc.
- ◆ Cómo van a tratar tus datos personales y cómo puedes ejercer **tus derechos** con relación a tus datos personales.



Antes de facilitar tus datos personales, infórmate sobre lo que van a hacer con ellos, quién los va a tratar y cómo puedes ejercer tus derechos.

Consejos y recomendaciones

- ◆ Si quieres **acceder, cancelar, rectificar tus datos o deseas oponerte** a que sean tratados con determinada finalidad tienes que ejercer tus derechos ante el titular de la web que aparece en el aviso legal.
- ◆ Si quieres eliminar tu información personal de los buscadores de Internet puedes ejercer tu **derecho al olvido**.
- ◆ Si has ejercido tus derechos y no has recibido una respuesta o no estás de acuerdo con lo que te han contestado, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) te ayuda a tutelar **tus derechos**.
- ◆ Si deseas saber más sobre tu derecho a la protección de datos consulta la **guía para el ciudadano** sobre el derecho fundamental a la protección de datos elaborada por la AEPD.

No lo olvides

Desconfía de los sitios web que te solicitan información personal pero no te informan acerca de quién es el responsable que va a tratar tus datos personales, de la finalidad para la que se van a destinar y de la forma en la que puedes ejercer tus derechos.